

Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

Santiago, Chile

30 de junio de 2021 y 2020

Contenido:

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Cifras en miles de dólares estadounidenses - MUSD

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

| | Notas | 30.06.2021 | 31.12.2020 |
|---|-------|--------------|--------------|
| | | <u>MUSD</u> | <u>MUSD</u> |
| ACTIVOS | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo y efectivo equivalente | (11) | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado | (8) | 4.264 | 4.264 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales | | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía | | - | - |
| Activo financiero a costo amortizado | | - | - |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | | - | - |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | | - | - |
| Otros activos | | - | - |
| Total activo corriente | | <u>4.264</u> | <u>4.264</u> |
| Activo no corriente | | | |
| Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado | | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales | | - | - |
| Activo financiero a costo amortizado | | - | - |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | | - | - |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | | - | - |
| Inversiones valorizadas por el método de la participación | | - | - |
| Propiedades de inversión | | - | - |
| Otros activos | | - | - |
| Total activo no corriente | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Total activo | | <u>4.264</u> | <u>4.264</u> |

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

| | Notas | 30.06.2020 | 31.12.2020 |
|--|-------|--------------|--------------|
| | | <u>MUSD</u> | <u>MUSD</u> |
| PASIVOS | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | | - | - |
| Préstamos | | - | - |
| Otros pasivos financieros | | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | (12) | - | - |
| Remuneraciones sociedad administradora | (26) | 97 | 98 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | (13) | 193 | 178 |
| Ingresos anticipados | | - | - |
| Otros pasivos | (14) | 111 | 99 |
| Total pasivo corriente | | <u>401</u> | <u>375</u> |
| Pasivo no Corriente | | - | - |
| Préstamos | | - | - |
| Otros pasivos financieros | | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | | - | - |
| Otros documentos y cuentas por pagar | | - | - |
| Ingresos anticipados | | - | - |
| Otros pasivos | | - | - |
| Total pasivo no corriente | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Patrimonio neto | | | |
| Aportes | | 15.723 | 15.723 |
| Otras reservas | | - | - |
| Resultados acumulados | | (11.834) | (12.023) |
| Resultado del ejercicio | | (26) | 189 |
| Dividendos provisorios | | - | - |
| Total patrimonio neto | | <u>3.863</u> | <u>3.889</u> |
| Total pasivo | | <u>4.264</u> | <u>4.264</u> |

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Para los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 30 de junio del 2021 y 2020 y por el periodo comprendido entre el 01 de abril y el 30 de junio
(En miles de Dólares – MUSD)

| | Nota | 01.01.2021 30.06.2021 MUSD | 01.01.2020 30.06.2020 MUSD | 01.04.2021 30.06.2021 MUSD | 01.04.2020 30.06.2020 MUSD |
|--|------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Ingresos / pérdidas de la operación | | | | | |
| Intereses y reajustes | (15) | - | - | - | - |
| Ingresos por dividendos | | - | - | - | - |
| Diferencias de cambios netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado | | - | - | - | - |
| Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | - | - | - | - |
| Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | (8) | - | - | - | - |
| Resultado en venta de instrumentos financieros | | - | - | - | - |
| Resultados por venta de inmuebles | | - | - | - | - |
| Ingresos por arriendo de bienes raíces | | - | - | - | - |
| Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión | | - | - | - | - |
| Resultado en inversiones valorizadas por el método de participación | | - | - | - | - |
| Otros | | (14) | (14) | (7) | (7) |
| Total Ingresos / (pérdidas) netos de la operación | | (14) | (14) | (7) | (7) |
| Gastos | | | | | |
| Depreciaciones | | - | - | - | - |
| Remuneración del comité de vigilancia | | (3) | (1) | (2) | (1) |
| Comisión de administración | (26) | - | - | - | - |
| Honorarios por custodia y administración | | - | - | - | - |
| Costos de transacción | | - | - | - | - |
| Otros gastos de operación | (28) | (9) | (4) | (4) | (4) |
| Total gastos de operación | | (12) | (5) | (6) | (5) |
| Utilidad/(pérdida) de la operación | | (26) | (19) | (13) | (12) |
| Costos financieros | | - | - | - | - |
| Utilidad/(pérdida) antes de impuesto | | (26) | (19) | (13) | (12) |
| Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior | | - | - | - | - |
| Resultado del ejercicio | | (26) | (19) | (13) | (12) |
| Otros resultados integrales: | | | | | |
| Otros resultados que se reclasificaran a resultado en periodos posteriores | | - | - | - | - |
| Cobertura de Flujo de Caja | | - | - | - | - |
| Ajustes por Conversión | | - | - | - | - |
| Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación | | - | - | - | - |
| Otros Ajustes al Patrimonio Neto | | - | - | - | - |
| Total otros resultados que se reclasificaran a resultado en periodos posteriores | | - | - | - | - |
| Otros resultados que no se reclasificaran a resultado en periodos posteriores | | - | - | - | - |
| Total de otros resultados integrales | | - | - | - | - |
| Total resultado integral | | (26) | (19) | (13) | (12) |

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Para los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 30 de junio del 2021 y 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

30.06.2021

| | Aportes MUSD | Cobertura de Flujo de Caja MUSD | Conversión MUSD | Otras Reservas Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD | Otras MUSD | Total MUSD | Resultados Acumulados MUSD | Resultado del Año 2021 MUSD | Dividendos Provisorios MUSD | Total MUSD |
|--------------------------------------|-----------------|--|--------------------|---|---------------|---------------|----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------|
| Saldo inicio | 15.723 | - | - | - | - | - | (12.023) | 189 | - | 3.889 |
| Trasposos | - | - | - | - | - | - | 189 | (189) | - | - |
| Subtotal | 15.723 | - | - | - | - | - | (11.834) | - | - | 3.889 |
| Aportes | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Repartos de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Repartos de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultados integrales del ejercicio: | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - Resultado del Ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | (26) | - | (26) |
| - Otros Resultados integrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 15.723 | - | - | - | - | - | (11.834) | (26) | - | 3.863 |

30.06.2020

| | Aportes MUSD | Cobertura de Flujo de Caja MUSD | Conversión MUSD | Otras Reservas Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD | Otras MUSD | Total MUSD | Resultados Acumulados MUSD | Resultado del Año 2020 MUSD | Dividendos Provisorios MUSD | Total MUSD |
|--------------------------------------|-----------------|---------------------------------------|--------------------|--|---------------|---------------|----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------|
| Saldo inicio | 15.723 | - | - | - | - | - | (8.528) | (3.495) | - | 3.700 |
| Trasposos | - | - | - | - | - | - | (3.495) | 3.495 | - | - |
| Subtotal | 15.723 | - | - | - | - | - | (12.023) | - | - | 3.700 |
| Aportes | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Repartos de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Repartos de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultados integrales del ejercicio: | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - Resultado del Ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | (19) | - | (19) |
| - Otros Resultados integrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 15.723 | - | - | - | - | - | (12.023) | (19) | - | 3.681 |

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 30 de junio del 2021 y 2020

(En miles de Dólares – MUSD)

| | Notas | 01.01.2021 30.06.2021 <u>MUSD</u> | 01.01.2020 30.06.2020 <u>MUSD</u> |
|---|-------------|---|---|
| Flujos de efectivo originado por actividades de la operación | | | |
| Cobro de arrendamientos de bienes raíces | | - | - |
| Venta de inmuebles | | - | - |
| Compra de activos financieros | | - | - |
| Ventas de activos financieros | | - | - |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | | - | - |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | | - | - |
| Dividendos recibidos | | - | - |
| Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar | | - | - |
| Pagos de Cuentas y documentos por pagar | | - | - |
| Otros gastos de operación pagados | | - | - |
| Otros ingresos de operación percibidos | | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de la operación | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Flujo de efectivo originado por actividades de inversión | | | |
| Cobro de arrendamientos de bienes raíces | | - | - |
| Venta de inmuebles | | - | - |
| Compra de activos financieros | | - | - |
| Ventas de activos financieros | | - | - |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | | - | - |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | | - | - |
| Dividendos recibidos | | - | - |
| Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar | | - | - |
| Pago de Cuentas y documentos por pagar | | - | - |
| Otros gastos de inversión pagados | | - | - |
| Otros ingresos de inversión percibidos | | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de inversión | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento | | | |
| Obtención de préstamos | | - | - |
| Pago de préstamos | | - | - |
| Otros pasivos financieros obtenidos | | - | - |
| Pago de otros pasivos financieros | | - | - |
| Aportes | | - | - |
| Repartos de patrimonio | | - | - |
| Repartos de dividendos | | - | - |
| Otros | | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente | | - | - |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | - | - |
| Saldo final de efectivo y efectivo equivalente | (11) | <u>-</u> | <u>-</u> |

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N°1 – Información general.

El Fondo de Inversión Nueva Energía I, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. El Bosque Norte # 0177 piso 3, Las Condes, Santiago.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir en acciones o títulos de deuda emitidos por la sociedad Inversiones Nueva Energía SpA.

El Fondo tendrá una participación minoritaria en Inversiones Nueva Energía SpA e invertirá en una serie preferente de acciones de inversiones Nueva Energía SpA, la que no tendrá derechos políticos, pero sí derecho a recibir dividendos y distribuciones de capital en los términos regulados en sus estatutos. Adicionalmente o alternativamente, el Fondo podrá invertir en títulos de deuda emitidos por inversiones Nueva Energía SpA.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de su activo en los instrumentos indicados.

De acuerdo al acta de constitución de la sociedad Inversiones Nueva Energía SpA, una vez vendido el total de acciones de Enesa, el Fondo tendrá derecho a un dividendo eventual adicional el cual será pagado después del pago de la totalidad del capital aportado por el Fondo, es decir, en caso de venta se garantiza al Fondo la devolución del total del capital emitido.

El Fondo tendrá una duración de 6 años a contar del día en que la Comisión apruebe el Reglamento Interno. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 1 día hábil de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de la respectiva prórroga.

Con fecha 12 de enero de 2015 el Fondo de inversión inició operaciones.

Con fecha 07 de noviembre de 2014 se encuentra depositado el reglamento interno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la ley N° 20.712 y norma de Carácter General N° 365, de 07 de mayo de 2014.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la sociedad Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos autorizada mediante Resolución Exenta N° 764 de fecha 06 de noviembre de 2009.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFINENGI.

Modificaciones al Reglamento Interno

Al 30 de junio de 2021 no existen modificaciones al reglamento interno.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 09 de septiembre de 2021.

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020 (En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N°2 – Bases de preparación.

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Declaración de Cumplimiento.

Los presentes estados financieros del Fondo al 30 de junio de 2021 y 2020, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

(b) Base de Medición.

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son valorizados al valor razonable.

(c) Período Cubierto.

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión Nueva Energía I comprenden los siguientes periodos:

- Estados de Situación Financiera al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020.
- Estados de Resultados Integrales, para los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2021 y 2020 y para los periodos comprendidos entre el 01 de abril y el 30 de junio 2021 y 2020.
- Estados de Flujos de Efectivo, para los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2021 y 2020.
- Estados de Cambios en el patrimonio Neto, para los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2021 y 2020.

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N°2 – Bases de preparación (continuación).

(d) Conversión de Moneda Extranjera.

i) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes y rescates de cuotas en circulación denominadas en Dólar estadounidense. El Fondo tendrá como objetivo principal invertir en acciones o títulos de deuda emitidos por la sociedad Inversiones Nueva Energía SpA.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Dólar Estadounidense. La administración considera el Dólar como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en miles de dólares, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

ii) Transacciones y Saldos en moneda extranjera y unidades de reajustes

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de transacción. Al cierre de cada Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras son traducidos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el Estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado".

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N°2 – Bases de preparación (continuación).

ii) Transacciones y Saldos en moneda extranjera y unidades de reajustes (continuación).

Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones).

Al 30 de junio de 2021, el Fondo no mantiene saldos en monedas distintas al dólar estadounidense que es su moneda funcional.

Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

(e) Juicios y Estimaciones Contables Críticas.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, corresponden a: Activos Financieros a valor razonable con efectos en resultado. Ver Nota 7 de estos Estados Financieros.

Valor razonable.

El Fondo mide los valores razonables de los instrumentos para negociación y contratos de derivados financieros usando la siguiente jerarquía de métodos que refleja la importancia de las variables utilizadas al realizar las mediciones:

Nivel 1: El precio de mercado cotizado (no ajustado) en un mercado activo para instrumento idéntico.

Nivel 2: Técnicas de valuación basadas en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Técnicas de valuación en base a factores observables. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos; u otras técnicas de valuación donde todas las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos de mercado.

Nivel 3: Técnicas de valuación que usan factores significativos no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde la técnica de valuación incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados en base a precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

(g) Cambios Contables.

Durante el ejercicio terminado al 30 de junio de 2021, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020 (En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados.

(a) Activos y Pasivos Financieros.

(i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

(ii) Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 30 de junio de 2021 y 2020 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

(iii) Baja

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados(continuación)

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación)

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(vii) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 tiene un modelo de 'pérdida esperada'. El modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

(viii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

(b) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados según lo descrito en nota de criterios contables significativos 3(a) (vi).

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación)

(c) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajuste.

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando la tasa de interés. La tasa de interés es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero. Los ingresos y Gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado. Los ingresos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financiero (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado), además de los ingresos por dividendos. Se valorizan a valor razonable y se miden a costo amortizado.

Los gastos de los Fondos de Inversión se reconocen mensualmente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el reglamento interno.

(d) Ingresos por Dividendos.

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(e) Distribución de dividendos.

El Fondo ha definido como política distribuir anualmente como dividendo a lo menos un 70% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Los dividendos distribuidos durante el periodo se detallan en nota a los estados financieros N°24.

(f) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones.

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios. Estas cuentas por cobrar se recuperan al vencimiento los pagos del principal e intereses (SPPI).

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).

(f) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones (continuación)

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

g) Otros Activos y pasivos.

Otros Activos:

Corresponden a los activos no considerados en los rubros “Cuentas por cobrar a intermediarios” y “Otras cuentas por cobrar”.

Otros Pasivos:

Corresponderán a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes en el Fondo de Inversión realizadas diariamente por concepto de Gastos de cargo del Fondo, tales como, Auditoría Externa, Clasificación de Riesgo, Corretaje de Valores, Custodia de Valores Nacional e Internacional, Publicaciones Legales, Comité de Vigilancia, entre otros.

(h) Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de Fondos Mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Para efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo se clasificarán los flujos, según norma IFRS 7 como se detalla a continuación:

Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la entidad.

Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.

Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUS\$)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).

(i) Aportes (Capital Pagado).

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo ("Cuotas"), nominativas, unitarias, de igual valor y características. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo se formará con una primera emisión de Cuotas acordada por la Administradora, que podrá complementarse con nuevas emisiones de Cuotas que acuerde la Asamblea Extraordinaria de aportantes. Para estos efectos deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de Cuotas, por un plazo de 31 días corridos. Para dichos efectos, se deberá enviar una comunicación a todos los aportantes del Fondo informando sobre el proceso y en particular el día a partir del cual empezará el referido periodo de 30 días. El derecho de opción preferente aquí establecido es esencialmente renunciable y transferible.

(j) Derecho a Retiro.

El Fondo podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de capital, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o bien del valor de las Cuotas del Fondo.

Las disminuciones de capital se podrán materializar en cualquier tiempo, en la medida que, ya sea en una o más oportunidades, la Administradora determine que existen los recursos necesarios para ello.

El pago de cada disminución de capital efectuada deberá efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo y se pagará en efectivo, cheque o transferencia electrónica.

(k) Tributación.

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Los fondos estarán sujetos únicamente al régimen tributario establecido en el artículo 81 de la Ley Única de Fondos N°20.712.

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).

(l) Provisiones y Pasivos Contingentes.

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

En la Norma se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- (a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

(m) Remuneración de la Sociedad Administradora.

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una comisión fija de hasta un 0,2975% anual sobre el patrimonio del Fondo (IVA incluido).

La comisión fija se provisionará y pagará mensualmente del Fondo, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce.

El Fondo no cobrará a sus Partícipes una remuneración variable.

Para mayor detalle ver Nota 26 letra (a).

(n) Segmentos.

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes.

Pronunciamientos contables:

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

| Enmiendas a NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|
| Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021. |
| Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021 (enmiendas a NIIF 16) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de abril de 2021. |

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es descontinuada solamente a causa de la reforma IBOR (*“Interbank Offered Rates”*), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada. No se requiere la re-expresión de períodos anteriores, sin embargo, una entidad podría re-expresar el periodo anterior, sí y solo sí, es posible sin el uso de información retrospectiva.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021 (enmiendas a NIIF 16)

En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) para proporcionar a los arrendatarios una exención para evaluar si las concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19 son una modificación al arrendamiento. En la fecha de emisión, el expediente práctico estaba limitado a concesiones de arrendamiento para las cuales cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afectaba solamente pagos originalmente adeudados en o antes del 30 de junio de 2021. Dado que los arrendadores continúan otorgando concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19 a arrendatarios y dado los efectos de la pandemia continúan y son significativos, el IASB decidió extender el período sobre el cual el expediente práctico se encuentra disponible.

Los cambios enmiendan NIIF 16 para:

- a) Permitir a un arrendatario aplicar el expediente práctico a concesiones de arrendamiento para las cuales cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados al o antes del 30 de junio de 2022 (en lugar de solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021);

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

- b) Requerir a un arrendatario que aplique las enmiendas a hacerlo para períodos anuales de reporte que comiencen en o después del 1 de abril de 2021;
- c) Requerir a un arrendatario que aplique las enmiendas a hacerlo retrospectivamente, reconociendo el efecto acumulado de aplicar inicialmente la enmienda como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al inicio del período anual de reporte en el cual el arrendatario aplica por primera vez las enmiendas; y
- d) Especificar que, en el período de reporte en el cual un arrendatario aplica por primera vez las modificaciones, un arrendatario no está obligado a revelar la información solicitada en párrafo 28(f) de NIC 8.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de abril de 2021 (se permite su aplicación anticipada, incluyendo en estados financieros que no han sido todavía autorizados para emisión a la fecha en que la enmienda fue emitida).

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

b) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|
| NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i> | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. |
| Enmiendas a NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
| Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. |
| Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. |
| Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. |
| Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. |
| Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. |
| Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. |
| Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. |
| Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. |

NIIF 17, Contratos de Seguros

NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 *Contratos de seguro*.

NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el '*Enfoque de Honorarios Variables*' ("*Variable Fee Approach*"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios,

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020 (En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el ‘*Enfoque de Asignación de Prima*’ (“*Premium Allocation Approach*”).

NIIF 17, Contratos de Seguros, continuación.

El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.

NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo si el reporte financiero anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

La Administración anticipa que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los presentes estados financieros del Fondo.

Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)

Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de “liquidación” para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración anticipa que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los presentes estados financieros del Fondo.

Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)

Las enmiendas actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020 (En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición.

Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3), continuación

Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.

Las enmiendas son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del primer período anual que comienza en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, si una entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas conjuntamente con el Marco Conceptual actualizado) en la misma fecha o antes.

La Administración anticipa que la aplicación de esta enmienda podría tener un impacto en los estados financieros del Fondo en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)

Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con IAS 2, Inventarios.

Las enmiendas también aclarar el significado de “probar si un activo está funcionando apropiadamente”. NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.

Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020 (En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

La Administración anticipa que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los presentes estados financieros del Fondo.

Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)

Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).

Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del periodo de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración anticipa que la aplicación de esta enmienda podría tener un impacto en los estados financieros del Fondo en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a cuatro Normas:

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF

La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10 por ciento” para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020 (En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

La enmienda se aplica prospectivamente a modificaciones o intercambios que ocurran en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41), continuación.

NIIF 16 Arrendamientos

La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.

NIC 41 Agricultura

La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.

La enmienda se aplica prospectivamente, es decir, para mediciones a valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración anticipa que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los presentes estados financieros del Fondo.

Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)

Las enmiendas cambian los requerimientos en NIC 1 con respecto a revelación de políticas contables. Al aplicar las enmiendas, una entidad revela sus políticas contables materiales, en lugar de sus políticas contables significativas. Se realizaron enmiendas adicionales a NIC 1 para explicar como una entidad puede identificar una política contable material. Se agregan ejemplos de cuando una política contable es probable que sea material. Para sustentar las enmiendas, el IASB también desarrolló guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de un “proceso de materialidad de cuatro pasos” descritos en NIIF – Declaración Práctica 2.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 y se aplican prospectivamente. Se permite su aplicación anticipada. Las enmiendas a NIIF – Declaración Práctica 2 no contienen una fecha efectiva o requerimientos de transición.

La Administración anticipa que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los presentes estados financieros del Fondo.

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)

NIC 8 fue enmendada para reemplazar la definición de un cambio en una estimación contable con una definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a medición de incertidumbre”.

El IASB aclaró que un cambio en una estimación contable que se origina de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error. Adicionalmente, los efectos de un cambio en un input o una técnica de medición usada para desarrollar una estimación contable son cambios en estimaciones contables si ellos no se originan de la corrección de errores de períodos anteriores.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 a cambios en políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del comienzo de ese período. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración anticipa que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los presentes estados financieros del Fondo.

Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)

Para algunas transacciones, las NIIF requieren el reconocimiento simultáneo de un activo y un pasivo. Una consecuencia es que la NIC 12 también podría requerir el reconocimiento del neteo de diferencias temporarias. Antes de las modificaciones, no estaba claro si la NIC 12 requería el reconocimiento de impuestos diferidos para estas diferencias temporarias o si se aplicaba la exención de reconocimiento inicial. Esa exención prohíbe a una entidad reconocer activos y pasivos por impuestos diferidos en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni la utilidad contable ni tributaria.

El IASB modificó la NIC 12 para proporcionar una excepción adicional a la exención de reconocimiento inicial. Bajo las modificaciones, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Dependiendo de la legislación tributaria aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni a las utilidades contables ni a las utilidades tributarias. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 Arrendamientos en la fecha de comienzo de un arrendamiento. Después de las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, con el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.

Las enmiendas también se aplican a las diferencias temporarias imponibles y deducibles asociadas con los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y las obligaciones por desmantelamiento y los montos correspondientes reconocidos como activos al comienzo del primer período comparativo presentado.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración anticipa que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los presentes estados financieros del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo.

La política de inversión vigente se encuentra definida en la última modificación al Reglamento Interno del Fondo, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 30 de enero de 2019 cumpliendo con las exigencias de la Ley Única de Fondos (LUF), el que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avda. El Bosque Norte # 0177 piso 3, Las Condes – Santiago y en nuestro sitio Web www.larrainvial.com.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir sus recursos principalmente en acciones o títulos de deuda emitidos por la sociedad Nueva Energía SpA.

Adicionalmente con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, este podrá mantener invertidos sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

I.- Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

II.- Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas.

III.- Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras.

IV.- Cuotas de Fondos Mutuos tipo 1, de conformidad a las definiciones de tipos de Fondos Mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que los estados financieros anuales serán dictaminados por empresas de auditoría externa de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la Comisión.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de aquellos Fondos indicados en el reglamento interno que sean administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61 de la Ley, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el presente Título para la inversión en cuotas de Fondos, sin que se contemple un límite adicional. Se deja expresa constancia que no exige para la inversión en dichos Fondos condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62 de la Ley, y en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el presente Título, sin que se contemple un límite adicional.

Los saldos disponibles serán mantenidos principalmente en moneda dólar de los Estados Unidos de América y en dicha moneda estarán denominados principalmente los instrumentos en los que invierta el Fondo, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o que los instrumentos estén denominados en moneda distinta, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión regulada en el reglamento interno del fondo.

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020 (En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo (continuación).

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con norma de contabilidad basada en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), y en norma de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los Fondos de Inversión impartidas por la Comisión.

Limite General.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de su activo en los instrumentos indicados en el reglamento interno, se materializarán con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en caja.

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y en el Reglamento de la Ley:

- I.- Acciones y títulos de deuda emitidos por Inversiones Nueva Energía SpA: 100%
- II.- Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; 30%
- III.- Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por estas; 30%
- IV.- Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras: 30%
- V.- Cuotas de Fondos Mutuos tipo 1, de conformidad a las definiciones de tipos de Fondos Mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: 30%

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este artículo, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento

- I.- Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido los emisores indicados en los literales /ii/ al /v/ del número 10: Hasta un 100% del activo total del Fondo;
- II.- Inversión en instrumento emitidos por un mismo emisor de los indicados en los literales /ii/ al /v/ del número 10 precedente: hasta un 30% del activo total del Fondo.

Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: salvo los casos del literal /ii/ del número 11 hasta un 100% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión en mercados particulares: hasta un 100% del activo del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo (continuación).

Excepción general: los límites indicados en el presente no se aplicarán:

- (i) durante los 6 meses contado desde el depósito del reglamento interno del fondo;
- (ii) por un periodo de 12 meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 5% de su patrimonio;
- (iii) por un periodo de 12 meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de reparto desde la Inversiones Nueva Energía SpA, que representen más de 1% del patrimonio del Fondo
- (iv) por un periodo de 12 meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 10% de su patrimonio. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los aportes en cuestión, efectuados al Fondo: y
- (v) durante su liquidación, desde la fecha en la cual se designe al liquidador del Fondo.

Exceso de Inversión: en caso de producirse exceso de inversión, ya sea por causas imputables a la Administradora o por causas ajenas a ella, estos deberán ser regularizados en los plazos establecidos en el artículo 60 de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

En caso de no regularizarse los excesos en los plazos establecidos en el artículo 60 de la Ley, la Administradora deberá citar a Asamblea de Aportantes, a celebrarse dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del plazo en que debieron regularizarse los respectivos excesos, la cual, con los informes escritos de la Administradora y el Comité de Vigilancia, resolverá sobre dichos excesos.

Una vez producido él o los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero.

Administración de Riesgo

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar de acuerdo a ciertos parámetros predefinidos en el Reglamento Interno. A continuación, se incluye información sobre la exposición de estos riesgos, así como de la gestión de los mismos.

Gestión de Riesgo y Control Interno.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el Mercado Financiero, Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

A partir de estas políticas y procedimientos se destacan las siguientes revelaciones:

Riesgo de Mercado.

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio de inversiones del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los precios y de la correlación de los diferentes tipos de activos financieros (precios, tipos de cambio y tasa de interés).

Dada la naturaleza de las inversiones en instrumentos de deuda y renta variable, el valor de éstos está sujeto a los cambios en las tasas de interés, como asimismo a las expectativas de mercado sobre el precio al cual las compañías venden sus bienes y servicios, al crecimiento de sus utilidades y de la generación de flujo de caja, así como también a las expectativas macroeconómicas de los países en los cuales las distintas compañías operan.

De acuerdo al Reglamento Interno del Fondo, que define el objetivo principal de inversión es invertir en acciones o títulos de deuda emitidos por la sociedad Inversiones Nueva Energía SpA. Tendrá una participación minoritaria en sociedad Inversiones Nueva Energía SpA. e invertirá en una serie preferente de acciones de sociedad Inversiones Nueva Energía SpA., la que no tendrá derechos políticos, pero si el derecho a recibir dividendos y distribuciones de capital en los términos regulados en sus estatutos.

Adicionalmente o alternativamente, el Fondo podrá invertir en títulos de deuda emitidos por la sociedad Inversiones Nueva Energía SpA.

Adicionalmente, como objetivo principal, el Fondo con el objeto de mantener la liquidez, podrá mantener invertido sus recursos en títulos emitidos por la tesorería general de la república, depósitos a plazo, letras de créditos y cuotas de Fondos Mutuos tipo 1.

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020 (En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, Continuación.

I. Países:

La distribución por zona geográfica de las principales inversiones del Fondo es la siguiente:

| País | junio 2021 | junio 2020 |
|-------|------------|------------|
| Chile | 100% | 100% |

II. Monedas:

La moneda funcional del Fondo corresponde al dólar estadounidense.

La distribución de las monedas de origen de los instrumentos en que invierte el Fondo, son los siguientes:

| Moneda | junio 2021 | junio 2020 |
|--------|------------|------------|
| USD | 100% | 100% |

III. Instrumentos derivados:

El Fondo no está expuesto a este tipo de riesgo dado que en su cartera no posee contratos por este tipo de instrumentos

Riesgo de Crédito.

El Fondo está expuesto al riesgo de crédito, el cual está asociado a la posibilidad que una entidad contraparte incumpla en sus obligaciones de pago hacia el fondo.

El siguiente cuadro entrega un resumen de las concentraciones significativas por industria y emisor dentro de la cartera de inversión:

| Industria | junio 2021 | junio 2020 |
|-----------|------------|------------|
| Energía | 100% | 100% |

| Emisor | junio 2021 | junio 2020 |
|-------------------------------|------------|------------|
| Inversiones Nueva Energía SpA | 100% | 100% |

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, Continuación.

Riesgo de Liquidez.

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

El Fondo mantiene como política a lo menos, un 0,0001% de sus activos serán activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos de deuda con vencimientos inferiores a un año y cuotas de fondos mutuos.

Resumen del Fondo.

| TIPO | TOTAL MUSD junio – 2021 | TOTAL MUSD junio - 2020 |
|--------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Total Activo | 4.264 | 4.027 |
| Patrimonio | 3.863 | 3.681 |
| Caja | - | - |
| Total Pasivo | 4.264 | 346 |

Los activos financieros que componen el Fondo son los siguientes:

| Activo Financiero | junio 2021(*) | | junio 2020(*) | |
|-------------------|---------------|-------------|---------------|-------------|
| | Monto (MUSD) | (%) | Monto (MUSD) | (%) |
| Acciones | 4.264 | 100% | 4.027 | 100% |
| Total | 4.264 | 100% | 4.027 | 100% |

*Porcentajes sobre el total de la cartera del Fondo.

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero (continuación).

Gestión de Riesgo de Capital:

El capital del Fondo, está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminución de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

El objetivo del Fondo, es salvaguardar la capacidad del mismo, con el objetivo de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital y así apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir deuda.

Ocasionalmente, tanto con el objeto de complementar la liquidez del Fondo como de aprovechar oportunidades puntuales de inversión de aquellas a que se refiere el Reglamento Interno del Fondo, la Administradora podrá obtener endeudamiento de corto y mediano plazo por cuenta del Fondo mediante la contratación de créditos bancarios, hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del Fondo.

El límite total de pasivos exigibles más los gravámenes y prohibiciones que mantenga el Fondo no podrá exceder del 20% del patrimonio del Fondo. Para tales efectos, se deberá considerar como uno solo y por tanto no podrán sumarse los pasivos asumidos por el Fondo con terceros y los gravámenes y prohibiciones establecidos como garantía de dichos pasivos. El endeudamiento de corto plazo se considerará como pasivo exigible. El endeudamiento de corto plazo indicado corresponde a pasivo exigible y el endeudamiento de mediano y largo plazo corresponde a pasivos de mediano y largo plazo, respectivamente.

Sin perjuicio de lo anterior, los pasivos del Fondo más los gravámenes y prohibiciones, no podrán exceder del 15% del activo total del Fondo.

Gestión de Riesgo por Contingencia.

El 11 de marzo de 2021, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote SARS-CoV-2 "Coronavirus COVID-19" como una pandemia global debido a la rápida propagación de la enfermedad en todo el mundo. Esta Pandemia ha generado una crisis sanitaria y económica de grandes proporciones a nivel mundial que está afectando, de manera importante, el nivel de empleo, la demanda interna y externa por todo tipo de productos y servicios. Esta crisis global, ha estado acompañada de políticas fiscales y monetarias impulsadas por los gobiernos locales que buscan apoyar tanto a las personas como a las empresas, para mejorar su liquidez; asimismo, los gobiernos de todo el mundo han impulsado diversas medidas de salud pública y emergencia para combatir la rápida propagación del virus. En este contexto, Larraín Vial Activos, ha implementado diversos planes de acción que incluye un plan de continuidad del negocio, enfocados en retorno paulatino a las oficinas del personal en trabajo remoto, priorizando la seguridad sanitaria contando con de asesoramiento continuo de expertos y gestión de apoyo del IST, y por otra parte, mantener una comunicación continua con los gestores de las inversiones subyacentes de modo tal que la administradora pueda informar adecuadamente a sus aportantes e incorporar los efectos en el valor de las inversiones

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, continuación.

Estimación del Valor razonable.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo. El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 30 de junio de 2021.

| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Saldo total |
|---|----------------|----------------|----------------|--------------------|
| Acciones y derechos preferentes de suscripción | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversiones y derechos preferentes | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | - | - | - | - |
| Acciones No Registradas | - | - | 4.264 | 4.264 |
| Dep. o Títulos de banco e Inst. Financieras | - | - | - | - |
| Letras de Créditos de Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - |
| Pagaré de Empresas | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y títulos de deuda Securitización | - | - | - | - |
| Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por estados y Bancos Centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Derivados | - | - | - | - |
| Totales Activos | - | - | 4.264 | 4.264 |

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, continuación.

Estimación del Valor razonable, continuación

| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Saldo total |
|---|----------------|----------------|----------------|--------------------|
| Otros instrumentos de capitalización | - | - | - | - |
| Derivados | - | - | - | - |
| Totales Pasivos | - | - | - | - |

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 7 - Juicios y estimaciones contables críticas.

1. Estimaciones contables críticas.

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados.

Como estimación contable, los gastos de cargo del Fondo se provisionarán mensualmente de acuerdo al presupuesto mensual de gastos del Fondo elaborado por la Administradora, dicho presupuesto es elaborado en relación a las estimaciones de los gastos indicados en su Reglamento Interno, que a su juicio estimen necesario para el correcto funcionamiento de las actividades del Fondo.

2. Moneda funcional.

La administración considera el Dólar Estadounidense como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en Dólar Estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se presentan los siguientes instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

a) Composición de la cartera

| Instrumento | 30-06-2021 | | | | 31-12-2020 | | | |
|---|------------------|--------------------|---------------|--------------------------|------------------|--------------------|---------------|--------------------------|
| | Nacional MUSD | Extranjero MUSD | Total MUSD | % de total de activos | Nacional MUSD | Extranjero MUSD | Total MUSD | % de total de activos |
| Títulos de Renta Variable | | | | | | | | |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos Mutuos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos de Inversión | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Certificados de depósitos de valores (CDV) | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos que representen productos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos de Deuda | | | | | | | | |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Letras de créditos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos de deuda de corto plazo registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos de deuda de securitización | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cartera de créditos o de cobranza | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Inversiones No Registradas | | | | | | | | |
| Acciones no registradas | 4.264 | - | 4.264 | 100% | 4.264 | - | 4.264 | 100% |
| Cuotas de Fondos de Inversión privados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios endosables | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda no registrados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros valores o instrumentos autorizados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 4.264 | - | 4.264 | 100% | 4.264 | - | 4.264 | 100% |
| Otras inversiones | | | | | | | | |
| Derechos por operaciones con instrumentos derivados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Primas por opciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 4.264 | - | 4.264 | 100% | - | - | - | - |
| Total | 4.264 | - | 4.264 | 100% | 4.264 | - | 4.264 | 100% |

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación).

(b) Efectos en resultados.

| Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado | 30-06-2021 MUSD | 31-12-2020 MUSD |
|---|--------------------|--------------------|
| Resultados realizados | - | - |
| Resultados no realizados | - | 237 |
| Total ganancia (pérdidas) | - | 237 |

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

| Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados | 30-06-2021 MUSD | 31-12-2020 MUSD |
|--|--------------------|--------------------|
| Saldo inicio | 4.264 | 4.027 |
| Intereses y reajustes | - | - |
| Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable | - | 237 |
| *Traspasos | - | - |
| Compras | - | - |
| Ventas | - | - |
| Totales | 4.264 | 4.264 |

El activo financiero corresponde a la inversión mantenida en "Nueva Energía I". De acuerdo a lo requerido por el oficio circular N°657 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 31 de enero de 2011, anualmente se deben efectuar valorizaciones independientes con el fin de determinar un valor razonable según IFRS para la referida inversión. El Fondo encargará la valorización de la inversión al 31 de diciembre de 2021 a las consultoras independientes C&A y Colliers.

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 10- Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo de Inversión no tiene pasivos financieros a valor razonable.

| | Al 30 de junio de 2021 MUSD | Al 31 diciembre de 2020 MUSD |
|--|--------------------------------|---------------------------------|
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | NO HAY INFORMACION | - |
| Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas | | - |
| Derivados | - | - |
| Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | - | - |

Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

| | Al 30 de junio de 2021 MUSD | Al 31 diciembre de 2020 MUSD |
|--|--------------------------------|---------------------------------|
| Por instrumentos financieros derivados | - | - |
| Total ganancias/(pérdidas) netas: | - | - |

Detalle por entidad o contraparte:

| Nombre Entidad o Contraparte | % Sobre Activo del Fondo | Al 30 de junio de 2021 MUSD | Al 31 diciembre de 2020 MUSD |
|------------------------------|--------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| - | - | - | - |
| - | - | - | - |
| Total: | - | - | - |

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 11- Efectivo y efectivo equivalente.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el saldo de efectivo y efectivo equivalente el siguiente:

| | MONEDA | Al 30 de junio de 2021 MUSD | Al 31 diciembre de 2020 MUSD |
|--|--------|-----------------------------------|------------------------------------|
| Cuenta gestión LV | Dólar | - | - |
| Saldos en cuenta Corriente Banco Chile | Dólar | - | - |
| Total | | - | - |

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 13 - Otros documentos y cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar.

a) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el detalle de los otros documentos por cobrar es el siguiente:

| Nombre Deudor | Detalle | RUT | País entidad deudora | Tipo de moneda | Tipo de amortización | Tasa efectiva | Tasa nominal | Análisis del vencimiento | Al 30 de junio de 2021 MUSD | Al 31 de diciembre de 2020 MUSD |
|--------------------|---------|-----|----------------------|----------------|----------------------|---------------|--------------|--------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| NO HAY INFORMACIÓN | | | | | | | | | | |
| Total | | - | - | - | - | - | - | - | - | - |

b) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el detalle de otros documentos por pagar es el siguiente:

| Nombre Acreedor | RUT | País entidad acreedora | Tipo de moneda | Tipo de amortización | Tasa efectiva | Tasa nominal | Análisis del vencimiento | Al 30 de junio de 2021 MUSD | Al 31 de diciembre de 2020 MUSD |
|--|--------------|------------------------|----------------------|----------------------|---------------|--------------|--------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| (*) Prestamos por pagar con entidades relacionadas | 76.045.612-8 | Chile | Dólar estadounidense | - | - | - | 30-05-2020 | 94 | 94 |
| Intereses por pagar con entidades relacionadas | - | - | - | - | - | - | - | 99 | 84 |
| Total | | - | - | - | - | - | - | 193 | 178 |

(*) Con fecha 12 de enero de 2015, el Fondo Nueva Energía suscribe un contrato de línea de crédito con Eléctrica Nueva Energía S.A. donde se obtiene una línea máxima de crédito de US\$250.000 pagadera hasta el 30 de mayo de 2020. La deuda generará un interés mensual correspondiente a Tasa Libor dólar de seis meses que se determinará el primer día hábil bancario de cada año y se mantendrá vigente durante el mismo.

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 13 - Otros documentos y cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar, continuación

Las transacciones del préstamo por pagar con entidades relacionadas son las siguientes:

| Nombre | Relación | Concepto | Monto MUSD 30-06-2021 | Monto MUSD 31-12-2020 |
|------------------------------|-----------------|-------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Eléctrica Nueva Energía S.A. | Directa | Uso de línea de crédito | 94 | 94 |
| | | Abono línea de crédito | - | - |
| Total | | | 94 | 94 |

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 14 - Otros activos y otros pasivos.

a) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el detalle de otros activos es el siguiente:

| | Al 30 de junio de 2021 MUSD | Al 31 diciembre de 2020 MUSD |
|---------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|
| NO HAY INFORMACION | - | - |
| Total | - | - |

b) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el detalle de otros pasivos es el siguiente:

| | Al 30 de junio de 2021 MUSD | Al 31 diciembre de 2020 MUSD |
|------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|
| <i>DCV Registro</i> | 23 | 23 |
| <i>DCV Valores</i> | - | 3 |
| <i>DCV Electrónico</i> | 3 | - |
| <i>Comité de vigilancia</i> | 26 | 23 |
| <i>Auditoria</i> | 25 | 23 |
| <i>Valorizador</i> | 31 | 24 |
| <i>Servicios Legales</i> | - | - |
| <i>Gastos Asamblea</i> | 1 | 1 |
| <i>Servicios Tributarios</i> | 2 | 2 |
| Total | 111 | 99 |

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 15 - Intereses y reajustes.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el detalle de intereses y reajustes es el siguiente:

| | Al 30 de junio de 2021 MUSD | Al 30 de junio de 2020 MUSD |
|---|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Efectivo y efectivo equivalente | NO HAY INFORMACIÓN | NO HAY INFORMACIÓN |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado | - | - |
| Total | - | - |

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 16 - Cuotas emitidas.

Las cuotas emitidas vigentes del Fondo ascienden a 20.000.000 al 30 de junio de 2021 y 2020 con un valor cuota de USD 0,2454 y USD 0,2338 respectivamente:

Al 30 de junio de 2021

Serie UNICA

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

| Emisión vigente | Total cuotas emitidas Vigentes | Suscritas | Pagadas |
|-----------------|--------------------------------|------------|------------|
| 04-11-2014 | 20.000.000 | 15.742.664 | 15.742.664 |

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Total cuotas emitidas | Suscritas | Pagadas |
|----------------------|-----------------------|------------|------------|
| Saldo de inicio | 20.000.000 | 15.742.664 | 15.742.664 |
| Colocaciones del año | - | - | - |
| Transferencias | - | - | - |
| Disminuciones | - | - | - |
| Saldo al cierre | 20.000.000 | 15.742.664 | 15.742.664 |

Al 30 de junio de 2021, el Fondo no contempla contratos de promesa de suscripción de cuotas con sus aportantes.

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 16 - Cuotas emitidas.

Al 30 de junio de 2020

Serie UNICA

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

| Emisión vigente | Total cuotas emitidas Vigentes | Suscritas | Pagadas |
|------------------------|---------------------------------------|------------------|----------------|
| 04-11-2014 | 20.000.000 | 15.742.664 | 15.742.664 |

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Total cuotas emitidas | Suscritas | Pagadas |
|----------------------|------------------------------|------------------|----------------|
| Saldo de inicio | 20.000.000 | 15.742.664 | 15.742.664 |
| Colocaciones del año | - | - | - |
| Transferencias | - | - | - |
| Disminuciones | - | - | - |
| Saldo al cierre | 20.000.000 | 15.742.664 | 15.742.664 |

Al 30 de junio de 2020, el Fondo no contempla contratos de promesa de suscripción de cuotas con sus aportantes.

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 17 - Inversiones valorizadas por el método de la participación.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, El Fondo de Inversión no tiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas.

Período actual

| Rut | Sociedad | País de origen | Moneda Funcional | Porcentaje de participación | | Activos corrientes | Activos no corrientes | Total activos | Pasivos corrientes | Pasivos no corrientes | Total pasivos | Patrimonio | Total ingresos | Total gastos | Resultado del ejercicio | Valor de cotización bursátil |
|---------------------------|----------|----------------|------------------|-----------------------------|-------|--------------------|-----------------------|---------------|--------------------|-----------------------|---------------|------------|----------------|--------------|-------------------------|------------------------------|
| | | | | Capital | Votos | | | | | | | | | | | |
| NO HAY INFORMACION | | | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |

Período anterior

| Rut | Sociedad | País de origen | Moneda Funcional | Porcentaje de participación | | Activos corrientes | Activos no corrientes | Total activos | Pasivos corrientes | Pasivos no corrientes | Total pasivos | Patrimonio | Total ingresos | Total gastos | Resultado del ejercicio | Valor de cotización bursátil |
|---------------------------|----------|----------------|------------------|-----------------------------|-------|--------------------|-----------------------|---------------|--------------------|-----------------------|---------------|------------|----------------|--------------|-------------------------|------------------------------|
| | | | | Capital | Votos | | | | | | | | | | | |
| NO HAY INFORMACION | | | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |

b) Movimiento durante el período.

Período actual

| Rut | Sociedad | Saldo de inicio | Participación en resultados | Participación en Otros resultados | Resultados no realizados | Adiciones | Bajas | Otros movimientos | Saldo de cierre |
|---------------------------|----------|-----------------|-----------------------------|-----------------------------------|--------------------------|-----------|-------|-------------------|-----------------|
| NO HAY INFORMACION | | | - | - | - | - | - | - | - |

Período anterior

| Rut | Sociedad | Saldo de inicio | Participación en resultados | Participación en Otros resultados | Resultados no realizados | Adiciones | Bajas | Otros movimientos | Saldo de cierre |
|---------------------------|----------|-----------------|-----------------------------|-----------------------------------|--------------------------|-----------|-------|-------------------|-----------------|
| NO HAY INFORMACION | | | - | - | - | - | - | - | - |

c) Plusvalía incluida en el valor de la inversión.

| Nombre Sociedad | Período actual | Período anterior |
|---------------------------|----------------|------------------|
| NO HAY INFORMACION | - | - |

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 18 - Propiedades de Inversión (continuación).

c) Proyectos en desarrollo:

| Nombre del proyecto | Destino | Terceros encargados del proyecto | Fecha de inicio | Fecha estimada de finalización | Valor Total estimado | | | | Monto invertido | | | |
|---------------------|---------|----------------------------------|-----------------|--------------------------------|----------------------|-----|----------|-----|-----------------|-----|----------|-----|
| | | | | | Año 2021 | | Año 2020 | | Año 2021 | | Año 2020 | |
| | | | | | UF | (*) | UF | (*) | UF | (*) | UF | (*) |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | NO HAY | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | INFORMACION | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Totales | | | | | - | - | - | - | - | - | - | - |

(*) Cifras en miles de Dólares Estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 19 - Valor económico de la cuota.

Al 30 de junio de 2021, el Fondo de Inversión no presenta valor económico de la cuota.

| Sociedad emisora | Tipo de instrumento | Valor contable de la inversión (incluido plusvalía) | Valorización N° 1 Empresa | Valorización N° 1 Empresa |
|--------------------|---------------------|---|---------------------------|---------------------------|
| NO HAY | - | - | - | - |
| INFORMACION | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - |
| Totales | | - | - | - |

| | Según Estados Financieros al 30 junio 2021 | Según Valorización Económica más conservadora |
|----------------------|--|---|
| Patrimonio del Fondo | NO HAY | - |
| N° de cuotas pagadas | INFORMACION | - |
| Valor cuota | | - |

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 20 - Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

Al 30 de junio de 2021, el Fondo de Inversión no tiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

| Nombre Emisor | Nemotécnico del Instrumento | Monto Total Invertido | % Total inversión del emisor | FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL NUEVA ENERGÍA I Monto Inversión MUSD | % inversión del emisor |
|---------------------------|-----------------------------|-----------------------|------------------------------|--|------------------------|
| NO HAY INFORMACION | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - |
| TOTAL | - | - | - | - | - |

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 21 - Excesos de inversión.

Al 30 de junio de 2021, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en normativa vigente y Reglamento Interno del Fondo.

| Fecha del exceso | Emisor | Rut Emisor | Monto del exceso | % del exceso | Limite Excedido | Causa del exceso | Imputable a la sociedad administradora | Observaciones |
|------------------|--------|------------|------------------|--------------|-----------------|------------------|--|---------------|
| NO HAY | - | - | - | - | - | - | - | - |
| INFORMACION | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - |

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 22 - Gravámenes y prohibiciones.

Al 30 de junio de 2021, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

| Activo comprometido | Monto comprometido de la garantía | % del Activo Total del Fondo | Indicar tipo de prohibición o gravamen | Nombre del beneficiario |
|---------------------|-----------------------------------|------------------------------|--|-------------------------|
| NO HAY | - | - | - | - |
| INFORMACION | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - |
| Totales | - | - | - | - |

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 23 - Custodia de valores.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 el Fondo presenta la siguiente custodia de valores.

2021

| CUSTODIA DE VALORES | | | | | | |
|---|------------------------------|---|---------------------------------------|------------------------------|--|-------------------------------|
| CUSTODIA NACIONAL | | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
| ENTIDADES | Monto Custodiado MUSD | % sobre Total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales | % sobre Total Activo del Fondo | Monto Custodiado MUSD | % sobre Total Inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros | % sobre Total de Fondo |
| LarrainVial Servicios Corporativos SPA. | 4.264 | 100% | 100% | - | - | - |
| TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA | 4.264 | 100% | 100% | - | - | - |

2020

| CUSTODIA DE VALORES | | | | | | |
|---|------------------------------|---|---------------------------------------|------------------------------|--|-------------------------------|
| CUSTODIA NACIONAL | | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
| ENTIDADES | Monto Custodiado MUSD | % sobre Total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales | % sobre Total Activo del Fondo | Monto Custodiado MUSD | % sobre total Inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros | % sobre Total de Fondo |
| LarrainVial Servicios Corporativos SPA. | 4.027 | 100% | 100% | - | - | - |
| TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA | 4.027 | 100% | 100% | - | - | - |

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 24 - Reparto de beneficio a los aportantes.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no ha realizado reparto de beneficios a los aportantes.

2021

| Fecha de distribución | Monto por cuota | Monto Total distribuido | Tipo de dividendo |
|---------------------------|-----------------|-------------------------|-------------------|
| NO HAY INFORMACION | - | - | - |
| - | - | - | - |
| - | - | - | - |
| - | - | - | - |
| - | - | - | - |
| Totales | - | - | - |

2020

| Fecha de distribución | Monto por cuota | Monto Total distribuido | Tipo de dividendo |
|---------------------------|-----------------|-------------------------|-------------------|
| NO HAY INFORMACION | - | - | - |
| - | - | - | - |
| - | - | - | - |
| - | - | - | - |
| - | - | - | - |
| Totales | - | - | - |

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 25 - Rentabilidad del Fondo.

Al 30 de junio de 2021, el detalle de la rentabilidad del Fondo es el siguiente:

| Tipo de Rentabilidad | Rentabilidad Acumulada | | |
|----------------------|------------------------|--------------------|--------------------|
| | Período actual % | Últimos 12 meses % | Últimos 24 meses % |
| Nominal | -0,6478 | 4,9615 | -46,0541 |
| Real (*) | - | - | - |

(*) La moneda funcional del Fondo es Dólar Estadounidense, por lo que no informa rentabilidad real.

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 26 - Partes Relacionadas.

A) Remuneración por administración.

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una comisión fija de hasta un 0,2975% anual sobre el patrimonio del Fondo (IVA incluido).

La comisión fija se provisionará y pagará mensualmente del Fondo, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce.

El Fondo no cobrará a sus Partícipes una remuneración variable.

| | Al 30 de junio de 2021 MUSD | Al 30 de junio de 2020 MUSD |
|--|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Remuneración por administración del ejercicio. | - | - |

adeudándose:

| | Al 30 de junio de 2021 MUSD | Al 31 de diciembre de 2020 MUSD |
|---|-----------------------------------|--|
| Remuneración por pagar a Larraín vial Activos S.A Administradora General de Fondos. | 97 | 98 |

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 26 - Partes Relacionadas (continuación).

B) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros (continuación).

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación.

Al 30 de junio de 2021

| Tipo de relacionada | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio | % Invertido |
|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---|----------------|
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | 1.001.301 | - | - | 1.001.301 | 246 | 6,3681% |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Empleados | - | - | - | - | - | - |
| Totales | 1.001.301 | | | 1.001.301 | 246 | 6,3681% |

Al 30 de junio de 2020

| Tipo de relacionada | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio | % Invertido |
|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---|----------------|
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | 1.001.301 | - | - | 1.001.301 | 234 | 6,3570% |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - | - |
| Empleados | - | - | - | - | - | - |
| Totales | 1.001.301 | | | 1.001.301 | 234 | 6,3570% |

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 27 - Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el detalle de la garantía constituida es el siguiente:

2021

| NATURALEZA | EMISOR | REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS | MONTO | VIGENCIA |
|-------------------|---------------|---|--------------|-----------------------------------|
| Póliza de Seguro | HDI Seguros | Banco Security | 10.000 UF | Desde el 10-01-2021 al 10-01-2022 |

2020

| NATURALEZA | EMISOR | REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS | MONTO | VIGENCIA |
|--------------------|---------------|---|--------------|-----------------------------------|
| Boleta de Garantía | Banco Bice | Banco Bice | 10.000 UF | Desde el 10-01-2020 al 10-01-2021 |

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 28 - Otros gastos de operación.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el detalle de otros gastos de operación es el siguiente:

| Tipo de gasto | Monto del trimestre MUSD | Monto acumulado ejercicio 2021 MUSD | Monto acumulado ejercicio 2020 MUSD |
|------------------------------------|-----------------------------|---|---|
| Auditoría | 1 | 2 | 1 |
| Valorizador de cartera | 2 | 4 | 1 |
| DCV Registro | 1 | 2 | 1 |
| DCV Valores | - | - | - |
| Otros Gastos Operacionales | - | - | - |
| Gastos Asamblea | - | - | 1 |
| Servicios Tributarios | - | 1 | - |
| Totales | 4 | 9 | 4 |
| % sobre el activo del Fondo | 0,0938% | 0,2111% | 0,0993 |

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 29 - Información estadística.

A continuación, se presenta la información estadística de las cuotas, al último día de cada mes del período que se informa, de acuerdo con el siguiente cuadro:

2021

SERIE UNICA

| Mes | Valor libro cuota USD | Valor mercado cuota (*) USD | Patrimonio MUSD | N° aportantes |
|------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|------------------|
| Enero | 0,2467 | - | 3.884 | 35 |
| Febrero | 0,2465 | - | 3.881 | 35 |
| Marzo | 0,2462 | - | 3.876 | 35 |
| Abril | 0,2459 | - | 3.871 | 35 |
| Mayo | 0,2457 | - | 3.868 | 35 |
| Junio | 0,2454 | - | 3.863 | 35 |
| Julio | - | - | - | - |
| Agosto | - | - | - | - |
| Septiembre | - | - | - | - |
| Octubre | - | - | - | - |
| Noviembre | - | - | - | - |
| Diciembre | - | - | - | - |

2020

SERIE UNICA

| Mes | Valor libro cuota USD | Valor mercado cuota (*) USD | Patrimonio MUSD | N° aportantes |
|------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|------------------|
| Enero | 0,2349 | - | 3.698 | 35 |
| Febrero | 0,2347 | - | 3.695 | 35 |
| Marzo | 0,2346 | - | 3.693 | 35 |
| Abril | 0,2344 | - | 3.690 | 35 |
| Mayo | 0,2341 | - | 3.685 | 35 |
| Junio | 0,2338 | - | 3.681 | 35 |
| Julio | 0,2335 | - | 3.676 | 35 |
| Agosto | 0,2333 | - | 3.673 | 35 |
| Septiembre | 0,2332 | - | 3.671 | 35 |
| Octubre | 0,2330 | - | 3.668 | 35 |
| Noviembre | 0,2329 | - | 3.666 | 35 |
| Diciembre | 0,2470 | - | 3.889 | 35 |

(*) Durante el 2021 y 2020, no se realizaron transacciones en bolsa, por lo que no se informa valor mercado cuota.

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 30 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

Al 30 de junio de 2021, el Fondo no presenta información consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

1) Información de subsidiarias o filiales

| Sociedad | Rut | País | Moneda Funcional | Naturaleza de la relación con el Fondo | % de participación del fondo | % con derecho a voto | Valor bursátil | Activos corrientes | Activos no corrientes | Total Activos | Pasivos corrientes | Pasivos no corrientes | Total pasivos | Patrimonio | Total ingresos | Total Gastos | Resultado del ejercicio |
|--------------------|-----|------|------------------|--|------------------------------|----------------------|----------------|--------------------|-----------------------|---------------|--------------------|-----------------------|---------------|------------|----------------|--------------|-------------------------|
| NOHAY | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| INFORMACION | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | Totales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |

Nota: La información correspondiente a las subsidiarias o filiales que se exponga deberá corresponder a información de estados financieros consolidados (no individuales) preparados bajo IFRS.

2) Gravámenes y prohibiciones.

| Sociedad | RUT | País | Naturaleza de la relación con el Fondo | Activo comprometido | Monto comprometido de la Garantía/Valor contable | % del Patrimonio de la sociedad | Descripción del gravamen o prohibición | Nombre del beneficiario |
|--------------------|-----|------|--|---------------------|--|---------------------------------|--|-------------------------|
| NO HAY | - | - | - | - | - | - | - | - |
| INFORMACION | - | - | - | - | - | - | - | - |

3) Juicios y contingencias.

NO HAY INFORMACIÓN

4) Operaciones discontinuadas.

NO HAY INFORMACIÓN

5) Estados financieros anuales auditados de filiales.

NO HAY INFORMACIÓN

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 31 - Operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

Al 30 de junio de 2021, El Fondo de Inversión no presenta operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

Año 2021

| Código de operación | Fecha de inicio | Fecha de termino | Nombre contraparte | Rut contraparte | Valor inicial | Moneda de origen | Tasa de pacto | Valor Final | Valorización al cierre | Unidades de Valorización | | | | Valor de mercado |
|---------------------|-----------------|------------------|--------------------|-----------------|---------------|------------------|---------------|-------------|------------------------|--------------------------|-----------------------------|-------------------|---------------------|------------------|
| | | | | | | | | | | Código ISIN o CUSIP | Nemotécnico del instrumento | Nombre del emisor | Tipo de Instrumento | |
| NOHAY | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| INFORMACION | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | | | | | | | | | Total VRC | - | - | | | |

Cifra en miles de Dólares Estadounidenses.

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 32 – Sanciones.

Durante el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no ha sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador:

| | |
|--|---------------------------|
| Fecha Resolución N° Resolución Organismo fiscalizador Fecha de notificación Persona (s) sancionada (s) Monto de la sanción en UF Causa de la sanción | NO HAY INFORMACION |
|--|---------------------------|

| | |
|---|---------------------------|
| Tribunal Partes N° de Rol Fecha de notificación a CMF Estado de tramitación Otros antecedentes | NO HAY INFORMACION |
|---|---------------------------|

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 33 - Hechos posteriores.

La administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financieros o de otra índole ocurridos entre el 01 de julio de 2021 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros (09 de septiembre de 2021), que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES.

| RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES | | | | |
|---|-----------------|-----------------|--------------|---|
| Descripción | Monto invertido | | | % INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO |
| | NACIONAL MUSD | EXTRANJERO MUSD | TOTAL MUSD | |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos Mutuos | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos de Inversión | - | - | - | - |
| Certificados de depósitos de valores (CDV) | - | - | - | - |
| Títulos que representen productos | - | - | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | - | - | - |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Cartera de créditos de cobranzas | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Acciones no registradas | 4.264 | - | 4.264 | 100% |
| Cuotas de Fondos de Inversión privados | - | - | - | - |
| Títulos de deuda no registrados | - | - | - | - |
| Bienes raíces | - | - | - | - |
| Proyectos en desarrollo | - | - | - | - |
| Deudores por operaciones de leasing | - | - | - | - |
| Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - | - |
| TOTALES | 4.264 | - | 4.264 | 100% |

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO.

| ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO | 30-06-2021 | 30-06-2020 |
|---|-------------------|-------------------|
| Descripción | MUSD | MUSD |
| UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES | - | - |
| Enajenación de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Enajenación de cuotas de Fondos de Inversión | - | - |
| Enajenación de Certificados de Depósito de Valores | - | - |
| Dividendos percibidos | - | - |
| Enajenación de títulos de deuda | - | - |
| Intereses percibidos de títulos de deuda | - | - |
| Enajenación de bienes raíces | - | - |
| Arriendo de bienes raíces | - | - |
| Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes Raíces | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | - |
| PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSION | (14) | (14) |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Valorización de cuotas de Fondos de Inversión | - | - |
| Valorización de cuotas de Fondos Mutuos | - | - |
| Valorización de certificados de Depósitos de Valores | - | - |
| Valorización de títulos de deuda | - | - |
| Intereses devengados de títulos de deuda | - | - |
| Valorización de bienes raíces | - | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | (14) | (14) |
| UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES | - | - |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Valorización de cuotas de Fondos de Inversión | - | - |
| Valorización de cuotas de Fondos Mutuos | - | - |
| Valorización de certificados de Depósitos de Valores | - | - |
| Dividendos devengados | - | - |
| Valorización de títulos de deuda | - | - |
| Intereses devengados de títulos de deuda | - | - |
| Valorización de bienes raíces | - | - |
| Arriendos devengados de bienes raíces | - | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | - |
| GASTOS DEL EJERCICIO | (12) | (5) |
| Gastos financieros | - | - |
| Comisión de la sociedad administradora | - | - |
| Remuneración del comité de vigilancia | (3) | (1) |
| Gastos operacionales de cargo del Fondo | (9) | (4) |
| Otros Gastos | - | - |
| DIFERENCIAS DE CAMBIO | - | - |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | (26) | (19) |

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de Dólares – MUSD)

ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.

| ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS | 30-06-2021 | 30-06-2020 |
|--|-------------------|-------------------|
| Descripción | MUSD | MUSD |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO | (26) | (19) |
| Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones | - | - |
| Pérdida no realizada de inversiones (menos) | (14) | (14) |
| Gastos del ejercicio (menos) | (12) | (5) |
| Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos) | - | - |
| DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos) | - | - |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | (12.071) | (12.023) |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida | (291) | (272) |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial | (291) | (272) |
| Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio | - | - |
| Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos) | - | - |
| Dividendos definitivos declarados (menos) | - | - |
| Pérdida devengada acumulada (menos) | (11.780) | (11.751) |
| Pérdida devengada acumulada inicial (menos) | (11.780) | (11.751) |
| Abono a pérdida devengada acumulada (más) | - | - |
| Ajuste a resultado devengado acumulado | - | - |
| Por utilidad devengada en el ejercicio (más) | - | - |
| Por pérdida devengada en el ejercicio (más) | - | - |
| MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR | (12.097) | (12.042) |